

Fiscalía abre investigación tras masiva eliminación de usuarios en listas de espera

El Ciudadano · 16 de mayo de 2024

A la renuncia del director del Hospital, se le suman las acciones del INDH y la Fiscalía Regional Metropolitana Sur, quien ya comenzó a trabajar en la investigación ante las presuntas irregularidades en las listas de espera de atenciones médicas.



Tras conocerse la eliminación masiva de listas de espera del **Hospital Sótero del Río**, donde se **eliminó más de 323 mil interconsultas de las listas de espera de manera masiva sin respetar las normas establecidas**, comenzaron una serie de diligencias a las que hoy se sumó el **Ministerio Público**.

La situación generó diversas reacciones durante el día de ayer, como la renuncia del director del recinto asistencial, **Luis Arteaga**, la cual fue anunciada por el **subsecretario de Redes Asistenciales, Osvaldo Salgado**. Además, el **Instituto Nacional de Derechos Humanos** también se pronunció al respecto y anunció vía «X» que **oficiará al Ministerio de Salud, encabezado por Ximena Aguilera**.

A todo lo anterior, se sumó la **Fiscalía Regional Metropolitana Sur** quien anunció a través de su cuenta en «X» que abrirá una **investigación penal de oficio por el delito de tráfico de influencias** ante las presuntas irregularidades en las listas de espera de atenciones médicas del Hospital Sótero del Río de Puente Alto.

Según informó CNN Chile, la fiscal **Denisse Valenzuela** señaló que dentro de las primeras diligencias «se solicitará al servicio de salud el **sumario administrativo** realizado, a lo que se sumarán instrucciones al equipo policial que estará a cargo de la investigación», además, agregó que de haber otro delito, se recalificará durante la investigación.

Fiscalía Regional Metropolitana Sur [@fiscalia_RMSur](#) inició una investigación penal de oficio por el delito de tráfico de influencias ante presuntas irregularidades en las listas de espera de atenciones médicas del Hospital Sótero del Río de Puente Alto [@FiscaliadeChile](#)

— Fiscalía Metropolitana Sur (@fiscalia_RMSur) May 16, 2024

Fuente: El Ciudadano